



“Año de la Universalización de la Salud”

Arequipa, diciembre de 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 51-2020-MPA-GSC/SGGA

Sr (a):
EMILIO DÍAZ PINTO
ALCALDE
Municipalidad Distrital de Sachaca
Av. Fernandine s/n
Presente. –

Asunto: INVITACIÓN PARA REUNIÓN DE TRABAJO DEL GRUPO TECNICO LOCAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN SONORA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA.

Es grato dirigirnos a Usted, para saludarlo a nombre de la Municipalidad Provincial de Arequipa a través de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y la Sub Gerencia de Gestión Ambiental; y del mismo modo comunicarle que en el marco de la Política Local Ambiental y la Comisión Ambiental Municipal de la Provincia de Arequipa, se ha creado mediante Resolución de Alcaldía N° 2614-2018 el Grupo Técnico Local para la Prevención y Control de la Contaminación Sonora de la Provincia de Arequipa, cuyo objetivo es elaborar el Plan de Acción para la Prevención y Control de la Contaminación Sonora de la Provincia de Arequipa.

Por este motivo es que convocamos a su representada como miembro del Grupo Técnico Local para la Prevención y Control de la Contaminación Sonora de la Provincia de Arequipa a participar de la Reunión de trabajo, la misma que estará a cargo del Ing. Aldo Flores Ccama, especialista del Ministerio del Ambiente; con la siguiente agenda:

FECHA:	Miércoles 16 de diciembre del 2020
HORA:	10:00 hrs.
LUGAR:	Plataforma Virtual
AGENDA:	<ol style="list-style-type: none">1. Mecanismos para la elaboración del Plan de Acción para la Prevención y Control de la Contaminación Sonora de la Provincia de Arequipa.2. Varios

En caso hubiera alguna consulta podrá comunicarse al cel. 955136832 o al email: gambiental.mpa@gmail.com.

Agradeciendo por la atención prestada, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

CC. Archivo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

Rosalva Reyes Villalón de Cuzco
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

